



Concluye el plazo de alegaciones de las zonas de flujo preferente que se han sometido a consulta pública

El organismo de cuenca ha recibido hasta la fecha 34 alegaciones

24.octubre.2022- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) concluye este lunes el plazo del periodo de consulta pública de la revisión y definición de la cartografía de las Zonas de Flujo Preferente asociada a diversos tramos de las ARPSIs 9, 10, 11, 12, 16, 17 de la Demarcación Hidrográfica del Segura, que se inició con la publicación del anuncio en el BOE el pasado 7 de junio de 2022.

Durante este periodo, que finaliza este lunes 24 de octubre, tras la prorrogada otorgada de 1,5 meses, respecto al plazo inicial de tres meses concedidos, el organismo de cuenca ha atendido los requerimientos de información adicional, así como ha facilitado documentación sobre la metodología utilizada para una mejor comprensión de la generación de dicha cartografía. Hasta la fecha se han recibido un total de 34 alegaciones a la cartografía presentada por la CHS por diferentes colectivos, particulares y administraciones.

Una vez analizada las alegaciones presentadas, que tendrán cumplida respuesta, y tras las modificaciones que, en su caso, se pudieran acometer con motivo de las mismas, se continuará el procedimiento administrativo para la incorporación de estos mapas al Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

Asimismo, están previstas reuniones con algunos Ayuntamientos, que así lo han solicitado, para proporcionar una justificación directa ante los responsables del organismo de cuenca de las alegaciones presentadas.

Esta nota información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes